

Solicitud de Registro como Instaladores Matriculados de Gas | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Energía:

Descripción.

La Dirección Nacional de Energía (DNE) lleva el Registro de Instaladores matriculados de gas que se encuentran habilitados, de acuerdo a las condiciones que establece el Reglamento de Instalaciones de Gases Combustibles, Decreto Nº 216/002 (.pdf 357,63KB), en el cual se establecen las siguientes categorías de instaladores:

IG – 1: Operaciones limitadas a instalaciones individuales de potencia menor a 70 KW y baja presión (BP).

IG – 2: Operaciones limitadas a instalaciones individuales de potencia menor a 500 KW y una presión de utilización de hasta media presión B (MPB).

IG – 3: Operaciones señaladas en el apartado 1 del Capítulo IV del Reglamento en Instalaciones Receptoras sin limitación de potencia térmica o presión de utilización. Asimismo, se encuentran habilitados para realizar proyecto y dirección de ejecución en instalaciones externas de Grandes Usuarios.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <u>https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2333</u>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Éste trámite puede ser iniciado por Técnicos Instaladores de Gas.

El ciudadano debe contar con una dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:

En el paso 1 identificado en la pantalla como **Inicio** usted ingresa su correo electrónico y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con un número identificador de trámite transitorio y un enlace que le permite retomar el trámite en caso que sea necesario.



cripción del trámite Los campos indicados con * son obligatori Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite. Correo electrónico ciudadano:* Código de verificación:*	1 Inicio	2 Información del técnico instalador	3 Instalaciones	4 Firma	5 Resultado
V Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite. Correo electrónico ciudadano:* Código de verificación:* Código de verificación:*	cripción del trámite				Los campos indicados con * son obligatorios
Correo electrónico ciudadano:*	Ƴ Ingrese la casilla de mail donde :	se le debe en∨iar información sobre	este trámite.		
Código de verificación:*	Correo electrónico ciudad	dano:*			
	Código de verífica	ción:*	-		

Solicitud de Registro como Instaladores Matriculados de Gas.

El segundo paso corresponde a el ingreso de la **Información del técnico instalador**, en donde primero se solicitarán los datos identificativos del técnico instalador en donde se piden como campos requeridos el Nombre, Apellido, Tipo de documento, Número de documento, el adjunto del Documento de identidad digitalizado de frente, el adjunto del Documento de identidad digitalizado de frente, el adjunto del Documento de identidad digitalizado en reverso, la Categoría del Instalador (IG-1, IG-2, IG-3). Se pide además que se adjunten los documentos adicionales en los casos que corresponda, los mismos pueden ser: Certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Universitaria (solo obligatorio para categoría IG-3), Título Profesional Universitario, Constancia de aprobación del Curso de Tecnología y Utilización de Gases Combustibles.



✓	2 Información del técni instalador	3 Instalaciones	4 Firma	5 Resultado
pción del trámite				Los campos indicados con * son obligato
Se le ha asi Le hemos envi	gnado el código: 751 a su solic ado un correo electrónico a la siguient	itud de inicio de trámite. e casilla: correo@correo.com con la	información requerida para retom	ar el trámite si fuese necesario.
— Técnico Instalado	or			
*	Nombre:*			
	Apellido:*			
Tipo de d	ocumento:* C.I. •	ncluir dígito verificador, sin puntos	ni guión	
Documento digitalizado	de frente:* 🖈 速 i 🗙			
Documento digitalizad	o reverso:* 🏦 速 i 🗙			
Categoría del	nstalador:*	۲		
Adjunte los documentos er	caso que corresponda			
Certificado de estar al día de Jubilaciones y U	con la Cajat _≰_i × Pensiones niversitaria:			
Título Profesional U	niversitario: 🗶 速 i 🗙			
Constancia de aprovació	n del Curso 🏦 坐 i 🗙			

Luego se ingresarán los datos del Domicilio, en donde los datos obligatorios son Departamento, Localidad, Calle y Número.

Domicilio	
~	
Departamento:*	•
Localidad:*	
Calle:*	
Número:*	

También se solicitan datos de la formación técnico profesional del solicitante, en donde los campos requeridos son: Institución y Fecha de aprobación del curso. En caso que se aplique para categoría IG-3 e IG-2 los campos que deberá ingresar son: Afiliación CJPPU N° y Vencimiento Certificado CJPPU. Si aplica para categoría IG-2 además deberá adjuntar Aprobación C.T.U.G.C.

Solicitud de Registro como Instaladores Matriculados de Gas.



Formación Técnico-Profesi	onal
~	
Institución:*	
Fecha de aprobación del curso:*	
Los siguientes datos solo aplican a la c	ategoría IG-3, y para el caso de IG-2 se debe adjuntar Diploma Tecnólogo.
Aprobación C.T.U.G.C.:	± i ×
Afiliación CJPPU №:	
Vto. Certificado CJPPU:	

Se solicitan además los Datos de Contacto, en donde los campos requeridos son Teléfono y Correo electrónico.

Datos de contacto	
~	
Teléfono:*	
Otro teléfono:	
Correo electrónico de contacto:*	
<u>Guardar</u> <u>Descartar</u>	Siguiente



El paso 3 corresponde al ingreso de las Instalaciones de Gas Realizadas. En donde se debe insertar al menos un elemento en la tabla.

Los campos obligatorios de cada registro son: Fecha de instalación, Empresa instaladora, Potencia instalada, y Ubicación.

Se podrá marcar si se trata de una renovación o no.

Si se selecciona Renovación y en la pantalla anterior se seleccionó la categoría del Instalador IG-1 deberá ingresar al menos 10 registros en la tabla de abajo.

Si se selecciona Renovación y en la pantalla anterior se seleccionó la categoría del Instalador IG-2 deberá ingresar al menos 5 registros en la tabla de abajo.

Fecha de instalación Empresa instaladora Potencia instalada Ubicación Certificados C.C.T.O.	Descripci	o ión del trámite — Instalaciones de C , — ¿Es renovación?	2 Información del instalador	técnico 3 Instal	aciones	4 Firma Los	5 Resultado campos indicados con * se	on obligatorios
Subir Bajar Agregar Eliminar		Fecha de instalación	Empresa instaladora	Potencia instalada	Ubicación	Certificados C.C.T.O.		
Anterior Guardar Decrartar		arior Guardar Doo	rartar			Subir f	3ajar Agregar Eliminar	



El paso 4 corresponde a la firma del formulario. En la siguiente sección se deberá descargar el trámite, ese mismo trámite una vez descargado es el que se debe imprimir, firmar y subir el formulario firmado.

Debajo se muestra la Cláusula de Consentimiento Informado.

Y								
1 📀 Inicio		2 Información del técnico instalador		3 O Instalaciones		4 Firma		5 Resultado
Descripción del trámite							Los campos	indicados con * son obligatorios
Firma del formulario								
Ŷ Formulario ger	ierado:	Datos del trámite TRM_751.p	df					
Formulario fin	nado:*	±i≞×						
Cláusula de consent	imient	o informado —						
De conformidad con la Ley No. usted quedarán incorporados er Matriculados de Gas Los dato alteración, péridida, tratamiento usuario. El responsable de la b inclusión o supresión, es Saran	18.331, i una ba s perso o acces ase de o di 620,	de 11 de agosto de 2008, de l ise de datos, la cual será proc nales serán tratados con el gr so no autorizado por parte de t datos es TITULAR DE LA BAS según lo establecido en la LPI	Proteco esada ado de erceros SE y la DP.	ción de Datos Personal exclusivamente para la protección adecuado, s que los puedan utiliza dirección donde podrá	es y Acción d siguiente fina omándose las r para finalida ejercer los de	de Habeas Data alidad: Solicitud s medidas de se ides distintas pa erechos de acce	(LPDP), los datos s l de Registro como li gguridad necesarias ara las que han sido so, rectificación, act	uministrados por nstaladores para evitar su solicitados al tualización,
Términos de la clá	.sula:*	 Acepto los términos No acepto los términos. (No se	enviará el mensaje)				
Anterior Guardar Descart	<u>ar</u>							Enviar el formulario web

Solicitud de Registro como Instaladores Matriculados de Gas.

Luego de completado el formulario usted deberá aceptar los términos de la cláusula de consentimiento informado, si no aceptó dichos términos la información ingresada no será enviada al organismo, por lo tanto el trámite no será iniciado.

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web* y el sistema realiza las validaciones de los campos obligatorios correspondientes a la forma de firma que se haya seleccionado.

Se desplegará un mensaje de Ingreso de trámite exitoso en caso que todo haya salido bien.



Luego, en el paso **Resultado**, para dar concluido el trámite usted debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión?, opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta presione el botón Enviar.



Ayúdanos a mejorar	
¿Cómo calificarías esta gestión?:	20000
Comentarios:	texto extenso
	Enviar

En forma paralela, se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:

Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de "Solicitud de Registro de como Instaladores Matriculados de Gas".

El trámite está identificado con el número: **xxxx-x-x-xxxxxx** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

A la brevedad nos comunicaremos con usted.

Muchas gracias por usar este servicio. Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Energía.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 2840 1234.

En forma presencial de lunes a viernes entre las 10:00 y las 16:00 horas en Sarandí 620.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en <u>www.atencionciudadana.gub.uy</u>.



¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por la secretaría de la "Dirección Nacional de Energía" en el "Ministerio de Industria, Energía y Minería", quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que usted ingresó en el formulario o solicitándole aclaraciones sobre los datos ingresados si fuera necesario.